ACTA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAR-MC-031-2025

En Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025, en las instalaciones de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos económicos habilitantes, según Invitación Pública dentro del proceso de mínima cuantía CAR-MC-031-2025, cuyo objeto consiste en el ***"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR."***

El día 15 de octubre de 2025 a las 9:00 a.m. se realizó el cierre del proceso de selección el cual contiene el anexo propuesta económica, con la presentación de ocho (8) ofertas de la siguiente manera:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1	PORTATIL SAS VERTICAL IT	15/10/2025 8:42 a.m	$ 31.493.000
2	CYMETRIA GROUP SAS	15/10/2025 8:56 a.m	$ 32.330.750
3	PC MAC SERVICIOS Y VENTAS S.A.	15/10/2025 8:12 a.m	$ 34.900.000
4	IT INNOVACION Y TECNOLOGIA SAS	15/10/2025 8:45 a.m	$ 35.049.000
5	SUMINISTRO, ACOMPALÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	14/10/2025 4:32 p.m	$ 36.535.555
6	IMPORTAREX SAS	15/10/2025 8:20 a.m	$ 39.895.147
7	GOLD SYS LTDA	15/10/2025 8:54 a.m	$ 40.425.000
8	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	15/10/2025 8:49 a.m	$ 41.948.391

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

ANEXO N°2 PROPUESTA ECONÓMICA					
N°	PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	VERIFICACIÓN CAR	DIFERENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	PORTATIL SAS - VERTICAL IT	$ 31.493.000	$ 31.493.000	$ 0	CUMPLE
	PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 41.994.893**			

PROPUESTA N°1 PORTATIL SAS - VERTICAL IT

El proponente adjuntó el ANEXO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($31.493.000)** INCLUIDO IVA, los cuales una vez verificados NO SUPERAN el valor total del presupuesto oficial.

Ahora bien, atendiendo lo descrito en la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y, al recibir cinco (5) o más ofertas, la entidad procedió a realizar la comparación relativa para identificar si las propuestas presentadas contienen precios artificialmente bajos.

"En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas. Con el fin de identificar ofertas que puedan ser consideradas cómo artificialmente bajas, la Entidad utilizará la siguiente metodología para establecer un valor mínimo aceptable:

a) Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
b) Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.
c) Luego, calculará la desviación estándar del conjunto.
d) Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos (2) valores de la mitad, sumarlos y dividirlo en dos (2).
El cálculo de la desviación estándar del conjunto corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\textbf{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(\textit{Valor de la oferta}_i - \textit{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

Finalmente, el cálculo del valor mínimo aceptable corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\textbf{Valor Mínimo Aceptable} = \textbf{Mediana} - \textbf{Desviación Estándar}$$

Conforme a lo anterior, la Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas, a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable."

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO		
N°	**PROPONENTES HABILITADOS**	**OFERTA VALOR TOTAL**
1	PORTATIL SAS - VERTICAL IT	$ 31.493.000
2	CYMETRIA GROUP SAS	$ 32.330.750
3	PC MAC SERVICIOS Y VENTAS S.A.	$ 34.900.000
4	IT INNOVACION Y TECNOLOGIA SAS	$ 35.049.000
5	SUMINISTRO, ACOMPALÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	$ 36.535.555
6	IMPORTAREX SAS	$ 39.895.147
7	GOLD SYS LTDA	$ 40.425.000
8	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	$ 41.948.391
VALOR PRESUPUESTO ESTIMADO		**$ 41.994.893**
MEDIANA		$ 35.792.278
DESVIACION ESTANDAR (POBLACIONAL)		$ 3.600.267
VALOR MINIMO ACEPTABLE		**$ 32.192.011**

Siendo el valor mínimo aceptable, el resultado de la mediana ($35.792.278) menos la desviación estándar del conjunto ($3.600.267) = **$ 32.192.011**; se establece entonces que las ofertas presentadas por debajo de $32.192.011, se presumen artificialmente bajos.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la propuesta presentada por el proponente PORTATIL SAS, por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($31.493.000)** INCLUIDO IVA, corresponde a la oferta económica de menor valor. No obstante, dicho valor resulta inferior al mínimo aceptable, que corresponde a **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL ONCE PESOS MCTE ($32.192.011)**.

Por consiguiente, se procedió a requerir al oferente PORTATIL SAS, siendo este el que presentó la oferta económica de menor valor.

La Corporación, procedió a requerir al proponente el día 15 de octubre de 2025, con un plazo establecido hasta el día el 16 de octubre de 2025 a las 3:00 p.m. para que allegara la información solicitada, lo anterior, a efectos de proceder a realizar el análisis en detalle de la sostenibilidad de la oferta de acuerdo con las aclaraciones recibidas.

Ahora bien, una vez culminado el plazo establecido de respuesta al requerimiento, el comité económico evaluador procedió a verificar en la plataforma transaccional SECOP II, identificando que, a través de mensaje público, el proponente PORTATIL SAS, allegó los documentos denominados "Respuesta precios artificialmente bajos CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA.pdf" y "LATAM_SLAM_APC.pdf", evidenciando lo siguiente:

Detalles de mensaje

Referencia interna: CAR-MC-031-2025
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR
De: PORTATIL SAS - VERTICAL IT
Usuario: Ricardo Salek
Fecha: 2 horas de tiempo transcurrido *(16/10/2025 7:40:32 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.8617756
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: REQUERIMIENTOS PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO - MC-031-2025 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Respuesta precios artificialmente bajos CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA .pdf	Respuesta precios artificialmente bajos CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA .pdf	Detalle
LATAM_SLAM_APC Partner_Certified_Gold_Platinum_Spanish_Carta_V1 (part 1) - firmado.pdf	LATAM_SLAM_APC Partner_Certified_Gold_Platinum_Spanish_Carta_V1 (part 1) - firmado.pdf	Detalle

PORTATIL SAS - VERTICAL IT, indican que *"dentro de la estrategia comercial que la compañía ha implementado al ser un canal Platinum de Adobe. Hemos diseñado estrategias que involucran el uso de los fondos de mercadeo y rebate y protección de TRM."*
A continuación, relacionamos nuestra oferta.

VALOR TOTAL OFERTA	COTOS SERVICIO (Insumos Equipos, personal)	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD
$ 31.493.000,00	$ 15.746.500,00	$ 4.723.950,00	$ 4.723.950	$ 6.298.600

Finalmente, PORTATIL SAS, aporta una carta de autorización de Adobe Systems Software Ireland Limited ("Adobe") para Colombia, para PORTATIL SAS; donde "*Adobe confirma que, a la fecha de esta carta, el Revendedor es un Revendedor Platinum en el Programa Adobe Partner Connection en el Territorio hasta 30/04/2026."*

Que, el comité económico evaluador revisó las aclaraciones y soportes allegados, concluyendo que el proponente justifica de manera suficiente la viabilidad de su oferta, acreditando capacidad técnica, financiera y operativa para la adecuada ejecución del objeto contractual.

Una vez verificada la información económica se pudo establecer qué el proponente PORTATIL SAS, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos de orden económico exigidos para el proceso que nos ocupa.

Por consiguiente, el oferente PORTATIL SAS **CUMPLE** en el aspecto económico.

CONCLUSIÓN

Luego de realizada la Verificación de Cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes económicos de las propuestas presentadas con ocasión del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAR-MC-031-2025 se concluye lo siguiente:

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN CAR	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
1	PORTATIL SAS - VERTICAL IT	$ 31.493.000	CUMPLE

La presente acta se firma por el comité evaluador económico que en ella intervino a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025.

ISABEL INGRINA PORTILLA JAIMES
Comité evaluador Económico
CONTRATISTA SGEN